



## REVISTA DE LA SOCIEDAD ECONÓMICA SEGOVIANA

# DE AMIGOS DEL PAÍS.

AÑO V. Segovia 14 de Setiembre de 1880. Núm. 10

### SUMARIO.

Renovacion parcial de la Junta directiva.—Agricultura; Bosquejo histórico de la Agricultura, su importancia é influencia en el movimiento general de la Sociedad, V, por D. Ezequiel Gonzalez.—Suelos.—Obras regaladas á la Sociedad.—Libro verde, folletin.

#### RENOVACION DE CARGOS DE LA JUNTA DIRECTIVA.

*El dia 15 del actual á las 8 de la noche se celebrará Junta general con objeto de que tenga lugar la renovacion de la mitad de los Señores Vocales que componen la Junta directiva, segun previene el Reglamento.*

*Se suplica la asistencia á los Sres. Socios.*

#### AGRICULTURA.

*Bosquejo histórico de la Agricultura, su importancia é influencia en el movimiento general de la Sociedad.*

V.

Estaban echados los fundamentos de la civilizacion griega y sentada la base de su unidad con el gran impulso que recibió la

agricultura en Tesalia, con el vasto comercio que de sus productos hicieron los pelagos y despues los helenos, con las pingües riquezas allegadas en este movimiento y con las decisiones del Senado Amficionico que, si por una parte empezaron á establecer los principios del derecho público y á estender las ideas de moralidad y de justicia, aplicándolas á la gobernation de los Estados, por otra comenzaron tambien á crear una administracion interior, generadora de incalculables beneficios. Sus decisiones referentes al pago de los tributos, que recaian principalmente sobre los agricultores, la imparcialidad y equidad en su reparto, el impulso dado á la produccion abriendo comunicaciones que facilitaban el comercio y la proteccion decidida á la agricultura y á la ganaderia, su hermana gemela, invocando en su favor la intervencion de la divinidad, no podian menos de ejercer una maravillosa influencia en los destinos y porvenir del pueblo griego, compuesto de cien pueblos diferentes.

Parecia imposible que esa diversidad de razas y la diferencia consiguiente de hábitos y costumbres llegarán nunca á inspirar un sentimiento comun que algun dia concluyera por crear la unidad nacional, pero asi debia su-



ceder con la preponderancia que tomaron los helenios durante la confederacion amfictionica, con sus relaciones comerciales en el interior y exterior y con el deseo de aumentar las riquezas que la prosperidad de los Tesalios, debida principalmente á la produccion agricola, inspiró á los demas pueblos de Grecia. No hablariamos de los tiempos heróicos, si no fuera porque ellos y sus poetas y cantores contribuyeron muy desicivamente á crear ese sentimiento poco há indicado, precursor á no dudarlo de la centralizacion politica de dos pueblos principales primero, Esparta y Atenas, del desarrollo de la agricultura y de las artes, y de la unidad nacional mas tarde.

Los tiempos heróicos están representados en la tradicion y en la historia de Grecia por la expedicion de los argonautas á Colchida y por los sitios de Tebas y de Troya. Fué dicha expedicion la primera empresa de los griegos, para la cual mandó construir Jason al pié del Pelion el navio Argo con objeto de apoderarse de las inmensas riquezas acumuladas por Elta, rey de Colcos, ó sea el Vellochino de oro segun la leyenda, eligiendo por sus compañeros la flor de los valientes de la Phthiotida y de Esparta, tales como Tiphys, esperto piloto, el médico Esculapio, el poeta Orfeo, Zetes y Calais, Castor y Polux, de la sangre de Jupiter, Autolico, nacido de Mercurio, Teseo, y Hércules, el mas eminente de los mortales y el primero de los semidioses. Se ignora si se apoderaron de los tesoros del rey Elta, pero es lo cierto que su navegacion fué atrevida, que establecieron colonias junto al Pontos, llamado desde entonces Euxenos y luego Ponto Euxino, y que al regresar á Grecia instituyeron los argonautas los juegos Olímpicos en memoria de su expedicion, juegos que fueron los mas célebres de todos y sirvieron mas tarde como de calendario, pues los griegos dividieron el tiempo por Olimpiadas empezando la primera en aquella en que salió vencedor Corebo de Elea en el solsticio de verano del año 776 antes de Jesucristo y 23 antes de la fundacion de Roma. El nombre de argonautas le tomaron del navio Argos colocándole en la categoria de las constelaciones.

El sitio de Tebas, segunda empresa de los griegos, marcó la barbarie de aquellos tiempos por medio de guerras fratricidas hijas de los incestos, de los crímenes, de las atrocidades que las acompañaron y los horrores de que

fueron teatro los palacios de Argos y de Micenas, cuyos espantosos hechos se conservaron por la tradicion de una generacion de poetas anterior al siglo homérico, con la cual se propusieron á no dudarlo inspirar una profunda repugnancia hácia el vicio y separar las costumbres de tan torpe senda. Sucumbieron los causantes del sitio, Eteoclo y Polinice hijos incestuosos de Yocasta y de Edipo, madre de este, sucumbiendo igualmente los siete caudillos que le dirigieron; escepto Adrasto, no sin haber instituido en la selva de Nemea, antes de empezarle, los juegos Nemeos que perpetuaron su recuerdo, asi como por fin sucumbió tambien Tebas en un segundo sitio, siendo destruida por los hijos de los primeros sitiadores.

La expedicion y sitio de Troya, tercera Empresa, ejercieron la mayor influencia en Grecia, Estaba situada aquella célebre ciudad de origen pelásgico; en el Asia menor cerca del Cabo Sigeo y del Helesponto entre la llanura del Mendero, el mar y el Ida, reinando á la sazón en ella Priamo, cuyo hijo Paris robó á la hermosa Helena, esposa de Menelao, rey de esparta. Considerada esta ofensa como un agravio nacional y existiendo un odio muy marcado entre la raza pelásgica y la helenica; acudieron á la venganza, además de los reyes de Esparta y de Argos, los caudillos de las ciudades griegas llamados por Agamenon, rey de Argos, y los guerreros mas célebres de varias islas, tales como Vlises de Itaca, Nestor de Pylós, Idomeneo de Creta, Aquiles de Phthia, Ajax de Salamina, Diomedes de la Argolida y otros gefes de tribu independientes unos de otros si, bien reunidos para el espresado objeto comun, los cuales juntaron diez mil buques en Aulida, se embarcaron para el Asia y sentaron su campamento delante de Troya. Diez años duró el sitio pereciendo los mas valientes de ambas partes, especialmente Hector y Aquiles, y si bien Homero, ni los demás escritores mas inmediatos á aquella época, dicen como terminó aquella famosa guerra, es lo cierto que en ella aprendieron las tribus griegas á considerarse como un solo cuerpo y que desde entonces el nombre de helenios indicó el conjunto de los pueblos del Peloponeso, de las islas y de las costas.

Aquella empresa fue verdaderamente la creadora del sentimiento nacional porque can-



itadas de ciudad en ciudad y de pueblo en pueblo las hazañas de los héroes por los poetas cíclicos, se immortalizaron los fastos de cada tribu y los de la nación entera, engendrándose así entre los griegos aquel espíritu patriótico que les hizo considerarse como un solo pueblo, apesar de sus discordias intestinas. Homero fué el mas ilustre de aquellos poetas y el que ejerció mayor influencia sobre su país inspirando á los griegos el sentimiento de la unidad nacional, encaminando hácia ella sus inclinaciones y fijando tan noble idea en su entusiasta corazón. Sus cantos, así como la música y la gimnasia, ocuparon el primer lugar en la educación, operándose el perfeccionamiento moral por medio de la poesía, pues abarcando Homero con ella la vida toda y desplegando bellezas y artificios delicados y del mayor gusto, creó las bellas artes encadenando á ellas el espíritu de sus compatriotas, que mas tarde habia de producir obras maestras, verdaderos portentos del entendimiento humano. Consagrando con la magia de sus narraciones la genealogía de los héroes, fundó la nobleza de las razas; cantando la destreza y agilidad desplegadas en las lides de los juegos, enalteció el vigor moral y la fuerza física; celebrando las heroicidades de los valientes, así del continente como de las islas, echó los cimientos de la unidad nacional por medio del patriotismo y preparó las famosas jornadas de Maraton y de Arbellas.

Tal vez cause extrañeza ver en un bosquejo histórico de la agricultura apuntadas las hazañas de los tiempos heroicos y estampadas algunas consideraciones sobre los poetas que las cantaron, pero esa extrañeza cesará si se tiene en cuenta que el objeto de estos artículos como su epígrafe lo indica, no se limita á una relación descarnada de los adelantos agrícolas, sino que se extiende á marcar la influencia que la agricultura ejerció en la marcha social de los pueblos y en el progreso de su civilización. Por esta razón y por haber sido esa industria la que agrupó primero las familias, creando mas tarde las tribus y formando despues las aldeas y pueblos, base de las ciudades y de los grandes imperios, y por haber sido también la fuente primordial de todas las riquezas, ha exigido la índole de este trabajo y exigirá hacerse cargo de ciertos acontecimientos y esponer algunas ligeras é imperfectas consideraciones que conducen necesariamente

a fijar las ideas sobre la gran importancia de la agricultura y el papel que ha desempeñado y ha de desempeñar en el mundo todo.

Por otra parte, y volviendo ligeramente á los tiempos heroicos, preciso es convenir en que aquellas expediciones de los griegos, principalmente la troyana, no pudieron realizarse, ni sostenerse sin el concurso energético de la agricultura. Ella proveyó abundantemente de todo lo necesario para la alimentación del ejército confederado, siendo un hecho cierto y sabido el de haberse almacenado en gran número de naves fuertes cantidades de granos, de sustancias alimenticias y de forrages que sustentaron á los navegantes, así como lo es también que despues, en los diez años del sitio, mandaron las diferentes ciudades é islas confederadas no pocos convoyes de viveres, sin los cuales fuera imposible sostenerle tan largo tiempo. No tuvo menor parte la agricultura igualmente en la construcción de los buques porque los productos de la tierra constituian el elemento principal del comercio, dado que entonces existian poquísimas industrias, siendo dichos productos los que facilitaron las riquezas con las cuales se levantó la armada y se organizó el ejército transportado por ella.

El encadenamiento de las ideas y el orden en la exposición de los hechos nos llevan naturalmente á decir algo de la agricultura en Esparta. Estaba situada dicha ciudad en la falda del Taigeto y á orillas del río Eurotas por donde declina hácia el mar la cordillera de montes de la Arcadia, teniendo un clima bueno y un terreno muy propio para el cultivo. La constitución política de los Espartanos se prestaba muy poco á los progresos de la agricultura, porque pueblo esencialmente guerrero y educado para formar ciudadanos de un valor sin igual, desdeñaba la mayor parte de las ocupaciones que no se dirigian á sacar soldados temerarios. Sin embargo, era indispensable que aquel pequeño estado considerase la industria agrícola como la mas noble é importante de todas las ocupaciones despues de la de las armas, porque careciendo de industria, no teniendo comercio y descuidadas las artes, solo con la agricultura podian cubrir las cortas necesidades de su vida frugal.

Teniánla por eso mismo en gran estimación y se tomaban á menudo disposiciones encaminadas á desarrollarla y extenderla por



todo el país haciendo entrar en cultivo terrenos nuevos y favoreciendo la multiplicación de los bueyes y de los caballos para facilitarle, así como la de las ovejas, de cuya lana hacían sus toscos vestidos. Se servían de arados de madera de dos clases, uno fuerte con un hierro estrecho y algo cortante tirado por bueyes para descuajar terrenos compactos y montuosos y otro más ligero para las labores ordinarias conducido por mulas, ó por asnos.

Regularmente araban dos veces la tierra al año, hacían la siembra de la semilla al aire y cortaban después las mieses con una especie de hoz poniéndose los segadores al extremo de los sembrados unos enfrente de los otros y llevando la siega hasta encontrarse en la mitad, lo cual era señal de que ambas cuadrillas trabajaban con igual afán y ninguna se dejaba vencer por la otra, pues era su emulación y tan grande su amor propio, que aun en aquella ocupación pacífica llevaban encierto modo el ardor de la guerra y peleaban por hacer más trabajo, sintiéndose humillados los que no habían podido llegar al límite de su trabajo por los contrincantes que le rebasaban y se mostraban orgullosos de su victoria. No conocían los trillos, y para desgranar la mies, ó la golpeaban con palos corvos afectando la forma de paletas largas, ó se servían de los bueyes para triturar la paja con las patas.

En los primeros tiempos solo conocían el cultivo de la cebada y más tarde de la avena en cuanto á cereales, si bien miraban desde muy antiguo con especial predilección el de las viñas que podaban y laboreaban con bastante esmero, fabricando el vino de un modo muy imperfecto en los primeros tiempos. La clase labradora la constituían los lacedemonios que habitaban en los campos, pagaban los tributos y hacían además el servicio militar, razón por la cual se equiparaban en cierta manera las faenas agrícolas á las lides de las armas, si bien dando la preferencia á estas, que consideraban como la más noble de todas las profesiones. Estaba esa clase supeditada á los ciudadanos de Esparta, raza privilegiada y dominante que gobernaba y mandaba en tiempo de paz y de guerra, haciendo sentir principalmente la dureza de su yugo sobre los ilotas que, privados de toda especie de derechos, ni aun siquiera eran considerados como hombres, pues los utilizaban en algunas ocasiones los jóvenes patricios para

perseguirlos por los campos y cazarlos como si fueran animales destinados á esa división.

Tal era la decantada libertad de Esparta limitada al pequeño número de los magnates, á cuyo favor quiso perpetuarla Licurgo, en lo cual formó decidido empeño, constituyendo su gobierno á la manera del decreto, cuya isla visitó estudiando las leyes del sábio Minos, las cuales, pareciéndole sumamente útiles para un estado dórico como el espartano, las introdujo en su país, si bien mejoradas, á cuyo efecto viajó por Egipto y la India y por toda la Grecia. Su principal objeto fué crear un estado en cierto modo comunista, para lo cual estableció la igualdad de bienes y la uniformidad en el modo de vivir á fin de persuadir á todos que pertenecían á la colectividad y al gobierno, á quien debían prestar ciega obediencia. Estableció también las comidas públicas juntándose por clases á mesas de quince individuos donde comían muy frugalmente pan, higos y queso que cada uno llevaba de su casa como también el vino, no permitiéndose hablar sino de asuntos serios. Repartió de nuevo las tierras señalando nueve mil porciones á los espartanos y treinta mil, á los lacedemonios, pudiéndolas legar en herencia y donar, pero no venderlas, y distribuyéndolas de manera que tocasen á cada hombre setenta medidas de cebada y doce á cada mujer. Empero como estas podían adquirir muchas partes por los medios indicados, se acumularon en pocas familias las tierras quedando ilusoria la imposible igualdad de bienes, en términos de que en un periodo no muy largo solo hubo en Esparta setecientos propietarios.

De esta especie de amortización de la propiedad resultaron gravísimos daños á la agricultura y por consiguiente al Estado, porque labradas las tierras por esclavos y por los ilotas, principalmente en tiempo de guerra, maltratados estos de un modo feroz por los magnates y no sacando de sus rudos trabajos el menor interés y si solo una alimentación mala y escasa, se obtuvieron producciones y cosechas sumamente reducidas, las cuales no alcanzaban muchos años para el consumo. A esta escasez hubo de agregarse la de la ganadería que también disminuyó de un modo alarmante, y como apenas se conocía ninguna industria y tampoco existía el comercio, crecían más y más los instintos guerreros de aquel pueblo cuya única instrucción estaba limitada casi exclusivamente á saber de memoria versos de Homero, de Terpan-



dro y de Tirteo y cuyas únicas ocupaciones en t empo de paz eran la caza, las carreras, el salto, la natacion y la gimnasia.

Con semejante organizacion era Esparta un campo destinado á extinguir el sentimiento de la personalidad, á identificar el individuo con la pátria y á crear un pueblo ignorante, feroz, orgulloso y bárbaro como lo era enmedio de la civilizacion griega. especialmente la de Atenas. Así es que á la vez que esta prometia gloria y suntuosos monumentos á sus grandes ciudadanos, y Roma coronas y estatuas á los suyos, *Esparta nada otorgaba á sus héroes*. Por eso cuando perecieron en las Termópilas sus trescientos defensores con el rey Leonidas, vendidos por el traidor Eñialto que enseñó á los persas otro paso y les facilitó cogerles por la espalda, se limitó á colocar una piedra en aquel sitio con la inscripcion lacónica de «*Han cumplido su deber,*» noobstante haber detenido aquel puñado de héroes con su intrepidez y serenidad á todo el ejército de Jerges compuesto de 5.283,220 combatientes, segun Hérodoto, y de haber salido vencedores en el primer encuentro antes de la perversa traicion de aquel infame griego.

Pues una nacion que así procedia y descuidaba el ejercicio de las artes pacíficas atendiendo solo á crear ciudadanos de cuerpo robusto y de alma dura, por necesidad habia de correr en pós de aventuras guerreras, siquiera para interrumpir la monotonía de su existencia penosa y procurarse con sus conquistas, con sus merodeos y depredaciones los alimentos de que carecia y que holgada y abundantemente le hubiera prodigado el buen cultivo de sus campos. Así se la vió arrojar se audazmente á sus expediciones militares, sin detenerse en ningun medio que la condujese á sus fines.

Sus traiciones contra Mesenia, la guerra de esterminio que la declaró y la cruel tiranía que ejerció sobre ella durante cuarenta años esquilmando á los Mesenianos con fuertísimos tributos, pues entre otras exacciones les obligaban á entregar la mitad de sus cosechas y una buena parte de sus ganados, dan la medida de la moralidad de su proceder, habiendo erigido en principio el derecho de la fuerza. Usó de él nuevamente cuando la desgraciada Mesenia se levantó contra sus opresores escitada por Aristodemo, pero vendido este por los de Arcadia y dirigidos los espartanos por el poeta ateniense Tirteo, pues consultado el oráculo contestó que

buscaran en Atenas un general, quedaron deshechos los mesenianos y repartida su nacion entre los vencedores, aumentándose los dominios de Esparta que estendió además con parte del territorio de los argios y de los arcadios.

Descuidada por completo su agricultura, que se estacionó por sus guerras con el Peloponeso, y floreciendo en Atenas que marchaba al frente de la raza jónica, nos ocuparemos de ella en el artículo siguiente.

*Ezequiel Gonzalez*

## SUeltos.

El folletin las «Costumbres antiguas del municipio de Segovia» una vez que hemos dado á conocer en las entregas anteriores la ortografía con que se escribió en aquella época. continuamos su publicacion adoptando la ortografía usual para evitar erratas en la impresion y para favorecer la inteligencia del texto.

Damos las gracias al Instituto agrícola catalan de San Isidro por habernos remitido la manifestacion que ha hecho con motivo de haberse suspendido las operaciones para extinguir la Filoxera en el Ampurdan.

Tambien hemos recibido el Programa de premios para el primer concurso que celebrará en 1881 la Sociedad madrileña protectora de los animales y de las plantas.

Memoria histórica del origen y vicisitudes de la Real Sociedad económica de Amigos del pais de Valencia y de los trabajos en que se ha ocupado desde su fundación redactada por el Secretario general Don Enrique de Aguilar y Mendoza y leida en la sesion pública que en 14 de Julio de 1876 celebró para solemnizar el primer centenar de su existencia. Publicada el año 1877. Es un notable trabajo por los numerosos y útiles datos que hace constar y dá á conocer.

Aunque prescindamos del programa por falta de espacio copiamos á continuacion los temas elegidos por el jurado para dicho concurso.



## TEMAS ELEGIDOS POR EL JURADO.

### —Obras Originales.—

1.º—Historia, ventajas y servicios prestados por las Sociedades Protectoras.

2.º—Beneficios de las aves insectívoras.

3.º—Utilidad que los animales y las plantas en general, reportan al hombre.

Notas.—1.º—Merecerán preferencia aquellas obras cuyo contenido se acomode mejor á nuestras condiciones climatológicas y demás propias del país.

2.º—Se advierte que el tema tercero ha de desarrollarse bajo el punto de vista de que el trabajo pueda servir de texto de lectura en las Escuelas de primera enseñanza, desechándose, por lo tanto, el que no reuna esta condición.

### —Obras Traducidas.—

1.º—Cartilla del Maestro de Escuela.

2.º—Manual de Carretero y del Cochero.

Notas.—1.º—Serán preferidos los trabajos que hayan sido premiados en otros concursos.

2.º—Debe entenderse que las obras citadas han de referirse á los fines protectores.

La Real Sociedad económica de Amigos del país de la Provincia de Granada ha acordado celebrar el día 26 de Diciembre del corriente año un Certamen científico y artístico, ofreciendo premios sobre varios temas de gran importancia é interés para aquella localidad y uno á un Estudio filosófico sobre el objeto y fin que, en la época actual, deben tener las Sociedades económicas. Sinceramente deseamos buen resultado á tan plausible empresa.

## RELACION

de los libros y folletos que la Sociedad económica matritense ha regalado á esta segoviana y que han sido remitidos por el Sr. Bibliotecario de aquella D. Nicolás Diaz y Perez.

Datos bibliográficos, sobre la Sociedad económica matritense recogidos por D. Juan Catalina Garcia.—1877. un tomo en 8.º con 167 páginas.

Reglamento de la empresa artístico instructivo—beneficia titulada, «Ilustración y recreo»—1877.—Folleto en 4.º con 12 páginas y dos planos.

Lista de los individuos de la Sociedad económica matritense, dos folletos correspondientes á los años 1877 y 1878.

*Las Huelgas*, sus causas y sus remedios por Meliton Martin; obra premiada por la Sociedad económica matritense—1875—en 4.º 96 páginas.

*Proyecto de la Comisión de Higiene pública* de la Sociedad económica matritense para mejorar las condiciones de salubridad de Madrid—1862—Folleto en 4.º con 25 páginas.

*Resúmenes* de las actas y tareas de la Sociedad económica matritense correspondientes á los años—1850—67—68—69—73—74 y 78 siete volúmenes en 4.º

*Memoria* sobre la cuestión promovida en Marzo de 1851 en la Sección de Comercio de la Sociedad económica matritense, con motivo de la abundante producción del oro en las Californias y en la Liberia, precedida de la exposición con que la Sociedad la elevó al Gobierno de S. M. para los efectos que en la misma se indican 1884—Folleto en 4.º con 32 páginas.

*Junta pública* que la Sociedad económica matritense celebró el día 18 de Mayo de 1871 en el salón de columnas de las casas consistoriales para la solemne distribución de premios—Folleto con 29 páginas.

*Romances* leídos en la solemne adjudicación de premios á la virtud celebrada por la Sociedad económica matritense el día 12 de Marzo de 1865 en el paraninfo de la universidad central por D. Juan de Dios de la Bada y Delgado—Folleto con 16 páginas.

*Exposición* elevada á las Cortes por la Sociedad económica matritense reivindicando los derechos de las demas del Reino para discutir y representar sobre cuestiones económico—políticas é impresa por acuerdo de la misma de 18 de Marzo de 1865—Folleto con 13 páginas.

*Resumen* de las acciones virtuosas premiadas por la Sociedad económica matritense con arreglo al Programa del concurso de 1864, leído por su Secretario general Sr. D. José Emilio de Santos, en la sesión pública celebrada en el paraninfo de la universidad central el día 12 de Marzo de 1865—Folleto con 28 páginas.

Imp. de Santiuste, calle de la Potenda, núm. 1.



Fena capital no puede poner la Ciudad.  
 En lo tocante á penas de ordenanzas la Ciudad no las pone, ni puede poner Capitales y esas se remiten al Corregidor.

Apelase al Ayuntamiento de las pñas de ordenanza.  
 Las apelaciones de Penas de ordenanza van al Ayuntamiento y las de audiencia de fieles se llevan á el como á la cabeza de donde emanaron estas leyes municipales y como á Juez mas benigno, aunque se ha visto allí dentro ofrecer las penas y el órden que se tiene en conocer la Ciudad de estas causas de apelacion de ordenanzas es que el Escribano ante quien pasa lleva el proceso original á la Ciudad y se lee y vé en Ayuntamiento y por votos se crece ó disminuye la sentencia y lo que la mayor parte acuerda se ejecuta.

Audiencia de fieles.  
 Los caballeros meseros hacen cada mes audiencia de fieles en casa del Corregidor donde se juzgan las denuncias de aquel mes, tocantes á la pena de ordenanza y otras penas y asisten allí dentro con Varas altas y para todo ante los escribanos de Ayuntamiento y lo que la mayor parte de los tres, Corregidor y Regidores, acuerdan se ejecuta.

Monte de Valsain y sus datas de leña.  
 El Monte de Valsain tan famoso por su grandeza y muchas calidades es de la Ciudad y linajes y aunque el generoso y antiguo principio de este dominio hay pocos que no le sepan originariamente y esta tradicion se ha conservado entre nosotros mismos y no hay ninguno que no acuerde en que la Ciudad le posee antes que D. Fernan Garcia de la Torre y D. Diaz Sanz de Quesada dos capitanes y

Estos tales juran con el Corregidor de guardar justicia á las partes y tienen igual jurisdiccion con el Corregidor conforme á la ley Real, y esto se entiende en todas las causas criminales y pueden y deben asistir con la justicia al examen de los testigos y al tormento y al dar de los términos y otros autos sustanciales y pueden ejecutar la sentencia quedieren los regidores aunque mas piadosa segun de derecho por ser los tales jueces ordinarios, como lo dice Paulo de Castro lo cual aunque pueden los Regidores de Segovia hacerlo no se pratica, antes ayudan al buen ejemplo y castigo y lo contrario seria causa de escándalo y sino conforme en la sentencia del ordinario pronuncian la suya y requierenle que no ejecute sin otorgar la apelacion y vaya el negocio á los superiores y esto es conforme á derecho y de hacer lo contrario los jueces en Segovia han salido, yal porque tiene la Ciudad esta preheminencia y costumbre por muy importante por ser el mayor freno para los Jueces y asi lo ha defendido y conservado con gran diligencia.

Diferencia entre las causas de recusacion y apelacion.  
 La diferencia que hay en las causas de recusacion á las que conforme á la ley Real van al Ayuntamiento en grado de apelacion de veinte mil maravedis abajo, es que en las de recusacion son dos Jueces, el Ayuntamiento y el Corregidor y dada la sentencia sino se conforman acuden al Superior, pero en las de apelacion son tres Jueces y como lo que sale por la mayor parte es de derecho que se ejecute esto se ejecuta sin embargo de apelacion por ser aquel el postrero juicio.

Preheminencias en causas de apelacion al Ayuntamiento.  
 En la determinacion de las causas que van al Ayuntamiento en grado de apelacion que conforme á la ley Real,



pueden ser de veinte mil maravedis abajo en que son Jueces superiores los Regidores hacen la misma ceremonia de las suertes que dijimos en el capítulo pasado de la reunión y determinan estas causas dentro de cuarenta y cinco dias de la ley en los cuales se cuenta el dia del fagrarío y el dia de la sentencia.

Aunque en otras partes hay otros estilos en preparar estos procesos, en Segovia se hecha por suertes el nombramiento de los Regidores que son Jueces de estas causas, de cada banco uno y los que salen pronuncian y sino se conforman con el Juez ejecutan sin embargo por ser aquel el último juicio.

Derecho de suspender.

Para en los casos que por apelacion es juez la Ciudad tiene derecho de suspender como juez superior.

Jurisdiccion de los Regidores para hacer ordenanzas.

Para hacer ordenanzas tiene el Ayuntamiento, que como queda dicho no se pueden hacer sin el Corregidor, jurisdiccion y la ejerce y usa de ella todas las veces que conviene conforme á la ley del Reyno la qual de la orden que se ha de tener en hacerlas y enmendarlas antiguas que como este sea acto de jurisdiccion y esta la Ciudad no la tenga no las puede hacer sin el Corregidor mayormente que la dicha ley requiere la intencion de la justicia y sobre todo la confirmacion.

Si se confirman por el Consejo las Ordenanzas.

De esta confirmacion no se usa en Segovia algunas veces en ordenanzas perpetuas y la razon que de derecho y de equidad hace en favor de esto es que suele ser necesario

respecto de la mudanza de los tiempos mudar tambien los estatutos como lo dice un Capítulo de las decretales y la comun opinion de los doctores, que pueden los Regidores de comun consentimiento alterar y derogar las ordenanzas confirmadas y crecer las penas de los montes y pastos y de demás contenido en ellas y los precios de los mantenimientos sin consultarlo con el Rey ni sus consejeros y por esto las leyes se llaman de cera, porque se hacen y se deshacen con la mudanza de los tiempos, por esto no se entiendo que podrán derogar las ordenanzas confirmadas por el Rey sin consulta suya sobre las causas que muevan á ello, y de esta opinion es Bobadilla en su política.

Si llaman los ausentes para hacer ordenanzas.—La Ciudad puede introducir costumbre.

Para hacer ordenanzas no se suelen llamar los ausentes pero procurarse que no falte aquel dia regidor de los que están en la Ciudad y asi en esto como en lo demás vale la mayor parte y todo lo dicho está introducido por costumbre.

Esto no ha lugar en los montes y pastos que para ellos tiene la Ciudad Cédula Real y privilegio en sus archivos y muchos autores dicen que la puede introducir, pero lo mas seguro es que se comuniquen con el Rey nuestro Señor y los de su Consejo.

Las ordenanzas de las aldeas y de otras comunidades se confirman por el Ayuntamiento.

Las ordenanzas de los lugares y aldeas de la jurisdiccion se han de confirmar por el Ayuntamiento porque demás de ser costumbre es conforme á derecho y las de otras Comunidades como de oficios y colradias, lo qual cada dia se hace en Segovia para que la Ciudad vea si conviene que las haya.